

S.M./R.50

DIARIO DE MENORCA.

Del Jueves 13 de Octubre de 1836.

San Daniel mr. y san Eduardo rey.



Orden de la Plaza del 12 al 13 de octubre de 1836.

Parada y patrullas Provincial de Mallorca. — De orden del Sr. Gobernador. — Bartolomé Albertí.

INTERVENCION.

Desde que se publicó la Constitución del año 12 y antes que supiéramos como recibirían la noticia las potencias extranjeras; digimos que ahora no había que temer intervención; que esta tendría lugar mas adelante sino teníamos union y cordura, despues que el maquiabélismo nos hubiese reducido al estado del enfermo que cansado de padecer invoca la muerte por remedio. Los hechos han confirmado nuestros pronósticos: los papeles oficiales demuestran que Inglaterra y Francia dejan por ahora que la Nacion española sea el juez que decida si le convienen ó no las instituciones que se ha dado: así debe ser, pues el derecho de intervencion es inicuo; ¿pero debémos por esto creer que nada hay que recelar? ¿habrémos de pensar que no necesitamos cordura y union? ¡Infeliz España si así pensáramos! El tiempo con cruel desengaño nos convencería de nuestro error. Tampoco intervinieron los extranjeros en 1820, pero si en 1823. La política actual de los Gabinetes no presenta con franqueza las fuerzas y la oposicion; dá primero maliciosos rodeos, debilita al que quiere rendir, y le ataca cuando es impotente la resistencia.

No vivamos confiados: adviertan nuestros lectores que varios periódicos franceses afirman que muchos agentes reser-

vados pasan à España: téngase presente que los absolutistas del Norte podrán callar, pero que ni pueden aplaudir el pronunciamiento de España, ni estarán en inaccion para procurarle mal éxito: no nos harán la guerra con ejércitos, pero si con sorda intriga, con manejos que nos lleven à la desunion, y à la ineficacia de nuestros votos.

Lo que importa ya que nos dan tiempo, es no perderlo, y que si solapada intencion tiene aplazada para intervenciones la época de nuestra desunion, y de un general desquiciamiento, no llegue nunca esta época, y el plan quedará frustrado. No cesaremos de repetirlo: haya union y cordura; acabemos con la faccion, vivamos prevenidos contra encubiertos agentes, y no habrá que temer intervenciones extranjeras.

En el Faro de Bayona leemos lo siguiente:

El ministro universal de D. Carlos acaba de dar un golpe de estado atreviéndose à mandar la prision de Marichalar, miembro de la junta de Navarra. Acúsale à este de concusion y hasta se supone que de acuerdo con cuatro comisionados quitaba 12.000 raciones diarias à los batallones del Pretendiente. Sus presuntos cómplices tambien han sido detenidos, y los cinco se hallan incomunicados desde su entrada en la cárcel de Estella.

Resulta tambien de algunos datos que el obispo de Leon, que habia sido llamado para combatir la influencia del cura Echevarria, ha quedado completamente burlado en su empresa, y nada ha podido conseguir à pesar de su carácter episcopal y de la mision de confianza que le cometió el Pretendiente cuando se hallaba en el extranjero. Asi que Echevarria ha quedado todo poderoso y obligado el obispo à no representar sino un papel muy secundario en el cuartel general de D. Carlos. Mucho ha debido influir en esta circunstancia el asendiente del provincialismo sobre los *madrileños*

y la dependencia absoluta en que el partido de las juntas mantiene al Pretendiente, no teniendo por lo mismo nada de extraño el que los carlistas no se aprovechen de la división y debilidad de sus adversarios, cuando nunca entró en la mente de dichas juntas el conducir á D. Carlos á Madrid.

NOTICIAS DEL PAIS.

Articulo Comunicado.

Continua el dialogo entre S^o Esquirol y en Biá.

Biá — A la veritat, Esquirol, que trop que tu estas fi avuy. Qui t' há enseñat totas aquestas cosas?

Esquirol — Sa meva poca discreció m' ensenya, y creu que el diable m' endũ quant vetx un homu de tanta toxo qui, pensant fer merevellas es tira ell matex dins es precipici. Pero en tot y en b'axó creu que el planch, en veritat me fá llastima pobre jova, porque lo que li hà succehit será tota la vida una taca per ell; y mes el planch porque hé sentit à dir, de bona part, qu' es un bon allot, y que tot lo que va fer, res vá surtir d'ell; tot li van fer fer un ó dos homus coneguts de cãseva, qui van abusar de se seva credulidat y de sa des puticari vey per es seus fins y efectes, donantly entenenent figas per linternas y sently jugar la pilota. Diuen y tot que per durlosí, els van prometre un bon empleo á cada un: á nes vey l' havian de fer cosa de guerra... (s'esquirol se posa sa ma à nes cap y pensa) are no me recorda..... Un d'aquells qui tenen cuidado de soldats.....

Biá. — General?

Esquirol — No.

Biá — Mariscal?

Esquirol — No, no es axó no.

Biá — Brigadier?

Esquirol — No.

Biá — Coronell?... capita?... tinent?... álferez?... sargent?

Esquirol — No, no, res d' axó, es un empleo d' aquells qui donen menjar á sa tropa... qui es nom acaba en b' *ari*, lo matex que puticari.

Biá — Ah! Comissari.

Esquirol — Si, Comissari de guerra, axó es, Comissari li havían promés á nes vey, y á nes jova Capitá. Vaya qu' hauria estat una festa guape veure passar revista á se tropa á nes puticari en b' es barret blanc y una ploma de gall-dindi!

Biá — No creguias res d' axó, tot son arriezás y mentidas.

Esquirol — Arriezas! Lo que ey há de cert es una cosa, qu' es puticari per poder donar pá à nes altres, trop que primer de tot en devía voler cercá per ell, porque jo no crech que n'y sobri gaire.

Se continuará.

AVISOS.

El Martes diez y ocho del corriente à eso de las once y media de la mañana se rematará en pública subasta à favor del mayor postor, siendo la postura competente, una huerta con algunas tierras secanas agregadas, sita en este termino en el terreno de Gracia, perteneciente à la herencia del difunto D. Rafael Gahona Notario, con arreglo al pliego de condiciones que para en poder del pregonero público Juan Seguí.

En esta imprenta se hallan de venta los pliegos para relaciones de los manifiestos.

MAHON. Imprenta de Pablo Fabregues, calle del Angel
núm. 4.